Los entierros del Yak-42 fueron ilegales

Los cadáveres de los 62 militares se repatriaron sin ninguna documentación Trillo recurrió a un Juez militar de Barcelona para lograr licencia de enterramiento

MIGUEL GONZÁLEZ

Una ilegalidad sólo se tapa con otra. Y así sucesivamente. La tercera jornada del juicio por las falsas identificaciones de los militares muertos en el accidente del Yak-42 dejó en evidencia el cúmulo de irregularidades y complicidades que rodearon la gestión de la tragedia por parte del Ministerio de Defensa, cuyo responsable político era el actual diputado del PP Federico Trillo.

El cónsul de España en Estambul (Turquía), Raimundo Ezquerra, se sentó ayer en el asiento reservado a los testigos pero, a juzgar por la dureza del interrogatorio al que le sometió el fiscal Fernando Burgos, parecía situarse un poco más atrás, junto a los acusados.

Ezquerra reconoció que con los 62 militares fallecidos el 26 de mayo de 2003 no cumplió ninguno de los trámites previstos en la normativa sobre policía sanitaria mortuoria: ni recabó los certificados de defunción, ni inscribió los fallecimientos en el registro civil consular, ni se ocupó de tramitar los permisos para el traslado de cadáveres, ni levantó acta del cierre de los féretros, ni los lacró, ni los selló.

- -"¿No sabe que era su , deber abrir un expediente por cada fallecido?", le preguntó el fiscal.
- -"Eso es lo que generalmente ocurre", respondió.
- -¿Le dijeron que no se preocupara porque ya lo arreglaría el Ministerio de Defensa?
- -No sé si me lo dijeron, pero es obvio que eso es lo que iba a pasar.
- -¿Y no es cierto que usted sabía que lo que iba a hacer no era legal y por eso emite ese certificado, para cubrirse por si hay problemas en el futuro?
- -Lo hice porque me lo pidieron. Por si lo necesitaban para el traslado.

El certificado por el que le preguntaba el fiscal es una nota manuscrita en la madrugada del día 28 en la que el cónsul dejó constancia de lo siguiente: "Debido a las circunstancias excepcionales referentes a la repatriación de los restos mortales de las víctimas del accidente (...), no se han podido cumplir todos los requisitos habituales para la obtención de la licencia de entierro".

Esa nota es el único documento con el que salieron de Turquía y llegaron a España 62 cadáveres. La inscripción de los fallecimientos se hizo los días 29 y 30 de mayo, después de los entierros; y los certificados de defunción e informes de necropsia se confeccionaron el día 28 por la mañana en la base de Torrejón (Madrid), a pesar de estar fechados el 27 en Trabzon (Turquía). Por la falsificación de estos documentos se sientan desde el martes en, el banquillo de la Audiencia Nacional el general Vicente Navarro y sus dos ayudantes: el comandante José Ramírez García y el capitán Miguel Sáez García.

El cónsul reconoció ayer que, cuando se confeccionó el acta de entrega de los cadáveres, en la madrugada del día 28, era consciente de que "no estaban todos identificados". Pero dio por hecho que la identificación había terminado cuando los féretros salieron hacia España. "El asunto no estaba en mis manos. Se tramitaba directamente entre militares" dijo Ezquerra para justificar su pasividad. En cambio, el comandante jurídico Alberto Ruiz de los Paños declaró el miércoles que sus superiores le dijeron que podía volver a España en el primer avión, pues el consulado ya se estaba ocupando de los trámites para la repatriación.

El fiscal preguntó a todos los familiares que pasaron por el estrado si recibieron alguna documentación con los ataúdes. La respuesta fue negativa en todos los casos.

Sin embargo, pese a que algunos empleados de funerarias pusieron reparos, los 62 cuerpos fueron enterrados o incinerados el 29 de mayo. Casi la mitad de ellos bajo identidad falsa.

¿Cómo fue posible? Los testigos no pudieron responder, pero un informe del Ministerio de Defensa, en poder de EL PAIS, explica lo que sucedió: en la madrugada del día 28, el general José Antonio Beltrán, a quien Trillo encomendó la repatriación, pidió desde Turquía que un juez acudiera a la base de Torrejón a recibir los cadáveres.

La Asesoría Jurídica de Defensa contactó con el juez de guardia de Torrejón de Ardoz (Madrid), pero éste se negó, alegando que no tenía competencia sobre el caso. Por la mañana, Defensa lo intentó de nuevo con el juez que lo sustituyó en el turno siguiente. Pero tampoco dio su brazo a torcer.

Finalmente, Trillo echó mano de la justicia militar. Fue el titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 32 quien, desde Barcelona, y sin más apoyo que los falsos certificados de defunción de Navarro, dictó las licencias de enterramiento o incineración. Y evitó el escándalo.

Fue una sepultura irregular temporal. Pasados 18 meses, la Audiencia Nacional ordenaba exhumar 21 cadáveres de los 30 mal identificados. Otros nueve habían sido incinerados.



El Ex Ministro huye de los periodistas

Federico Trillo, diputado del PP y Ministro de Defensa cuando se produjeron las irregularidades con los cadáveres del Yak-42, huyó ayer de las preguntas de la prensa en los pasillos del Congreso mientras se dirigía a escuchar la comparecencia del nuevo Ministro de Justicia, Francisco Caamaño (a la derecha).

Al terminar, salió por una puerta que le permitió eludir a la prensa.

El tribunal cita al ex jefe del Ejército para zanjar la discrepancia entre dos generales

M. G.

"Cuando Navarro entró en el despacho, le pregunté: '¿Usted reconoció a mi hijo?'. 'Sí', me dijo.'¿Y tenía cicatrices en el cuerpo?'. 'No se preocupe. Su hijo estaba limpio. No tenía ninguna cicatriz', contestó. Cuando oí eso, cogí del brazo a mi marido: 'Vámonos de aquí, porque nos está mintiendo.

El hijo de Amparo Gil, el sargento Francisco Carmona tenía una gran cicatriz en el hombro porque había sido operado de la clavícula. El general Vicente Navarro aseguró a sus padres, incluso por escrito, que Francisco había sido. uno de los primeros. identificados, pues se encontraba en muy buen estado. El acta de la fiscalía turca demostró que el cadáver estaba carbonizado. Amparo Gil no pudo recuperarlo nunca. Defensa lo entregó, bajo identidad falsa, a otra familia. Y ésta lo incineró, en contra de su voluntad y la de sus padres.

Ayer fue el. día de las víctimas. Padres, viudas, hermanos... relataron con voz entrecortada y lágrimas contenidas el calvario que les tocó sufrir. Y las mentiras con las que el Ministerio de Defensa intentó acallar sus dudas hasta que las pruebas de ADN las dejaron al desnudo.

"Me dijeron que estaba manipulado por la prensa y que las identificaciones erróneas eran una patraña de cara a las elecciones", explicó Toni Alarcón.

Antes que ellos, el ex jefe de la cúpula militar Félix Sanz explicó la conversación que el 28 de junio de 2004 mantuvo con el teniente general Luis Alejandre, que acababa de ser relevado como jefe del Ejército de Tierra. "Me dijo que en una reunión celebrada cerca del despacho del ministro (Trillo) había recibido la noticia de que no todos (los cadáveres) estaban identificados y él propuso entregar a los identificados y los que no (lo estaban) que se trasladasen a un centro para proseguir con las labores" de identificación. Esta información se plasmó en una nota q9e el miércoles reprodujo EL PAIS.

El teniente general Manuel Bretón, que era jefe del Gabinete Técnico de Trillo, declaró a continuación. Precisó que se trataba de una reunión del Consejo de Dirección, en la que participó la cúpula civil y militar del Ministerio, y que se celebró el 27 de mayo por la tarde, al regreso del ministro de Turquía.

"No recuerdo absolutamente nada de eso. Yo no le oí decir eso", aseguró Bretón, preguntado por el comentario de Alejandre, que confirmaría que Trillo y su equipo conocían los problemas con las identificaciones. En esa reunión, según Bretón, "quedó fijada la fecha" para el funeral de Estado que se celebró al día siguiente por la tarde en la base de Torrejón (Madrid), pero no la hora. Lo que quedó claro, añadió, "es que había que hacerlo cuanto antes, (pero) cuando llegaran los cuerpos". Aunque inicialmente lo rechazó, el tribunal decidió ayer citar como testigo a Alejandre, para zanjar la discrepancia entre los dos generales.

El País, 27 de marzo de 2009